

De Ávila a los altares LA PASIÓN DE TERESA

La experiencia mística y la actividad reformadora de Teresa de Jesús revolucionaron las formas de vida conventual del Carmelo a finales del siglo XVI. **MARÍA ÁNGELES**

VALENCIA estudia los primeros pasos de la santa, de nueva actualidad por la recién estrenada película de Ray Loriga sobre su figura

Entre los numerosos tópicos atribuidos a la imagen de Teresa de Cepeda y Ahumada, el que la identifica con una poderosa intelectual, que aunó su pasión por las letras con una práctica concretada en una de las más importantes reformas de la Iglesia Católica, posiblemente sea el que mejor se ajusta a lo que fue en realidad. Figura señera de la Edad Moderna, Teresa vivió tiempos convulsos. Su nacimiento en Ávila, en 1515, sólo un año antes de la muerte de Fernando el Católico, hizo coincidir su infancia y juventud con las sacudidas que sufría Europa por mor de la Reforma luterana, contra la que Carlos V se enfrentó, imponiendo una política imperial que trasladó a los nuevos reinos allende los mares la beligerante ortodoxia pontificia.

Una de las más recreadas anécdotas de su infancia –la pretensión de huir, acompañada de su hermano, en busca del martirio en tierra de infieles– refleja con nitidez la educación que Teresa recibió en sus primeros años, cuando, a decir de ella misma, tanto gustaba de leer novelas caballerescas y vidas de santos. Nieta de judío judaizante, sambenitado en Toledo en 1485, su padre, Alonso Sánchez de Cepeda, hizo todo lo posible para borrar la

vergüenza de aquellas procesiones inquisitoriales. Su migración a Ávila, el matrimonio con su segunda esposa, Beatriz de Ahumada, madre de la santa, y la educación de sus hijos en el severo catolicismo que había adoptado, serían solo parte de ese proceso. Pronto los hijos de Alonso de Cepeda recurrirían a estrategias dispares que, a la vez que desvanecían las huellas de la conversión, propiciaban una mayor integración social: cambio de apellidos, matrimonios con jóvenes cristianas viejas pertenecientes a la baja nobleza, compra de ejecutorias de hidalgía, etcétera. En suma, unos mecanismos que les permitieron adquirir una magnífica posición en la ciudad.

Un cúmulo de casualidades dio con Teresa de Cepeda en la vida monacal por vez primera. Tenía trece años cuando falleció su madre. Mas como esta defunción fuera seguida de la boda de su hermana mayor, intuyó su padre que el riesgo llegaba a la vida de su hija tanto por la desaparición de referentes familiares femeninos como por un ligero galanteo que ésta mantenía con un primo suyo. Y, como quien evita la tentación evita la ocasión, fue enviada al abulense convento agustino de Nuestra Señora de Gracia, donde aprendió, gracias a su admirada María Briceño, a vivir con la reciedumbre

MARÍA ÁNGELES VALENCIA es antropóloga.



que allí se estilaba. Sin embargo, cuando andando el tiempo recaló definitivamente en la vida conventual, lo hizo en el carmelita de La Encarnación.

La Encarnación, un microcosmos

Veinte años tenía Teresa cuando profesó en este convento. En 1535, en el monasterio de La Encarnación convivían lo sacro y lo profano, la trivialidad de la vida mundana y los anhelos de la oración. Más que un microcosmos, era una reproducción de los modos de vida que transcurrían en

la ciudad, fuera de sus paredes. Así, el centenar largo de monjas que allí moraban se conducía de acuerdo a las distinciones y prácticas sociales imperantes en la Ávila del XVI en lo tocante a asuntos tan dispares como el patrimonio individual, el trato o el vestido. Mientras algunas monjas incrementaban sus rentas gracias a los ingresos que les producían unas propiedades a las que no renunciaban, e incluso seguían sirviéndose en el convento de sus propias criadas y esclavas, otras, procedentes de familias más pobres, vivían prácticamente

en la indigencia; por lo mismo, las "doñas" seguían manteniendo su título, con el que debían ser tratadas obligatoriamente por las que no lo eran; a su vez, al ser el hábito vestimenta optativa, se veían en el monasterio cuantos modelos paseaban por la ciudad. Visto con la distancia de los años transcurridos, no menos llamativa resulta la frecuencia con que varones y mujeres, sin distinción, animaban unos locutorios que visitaban a diario y que se convertían de hecho en los auténticos mentideros de Ávila.

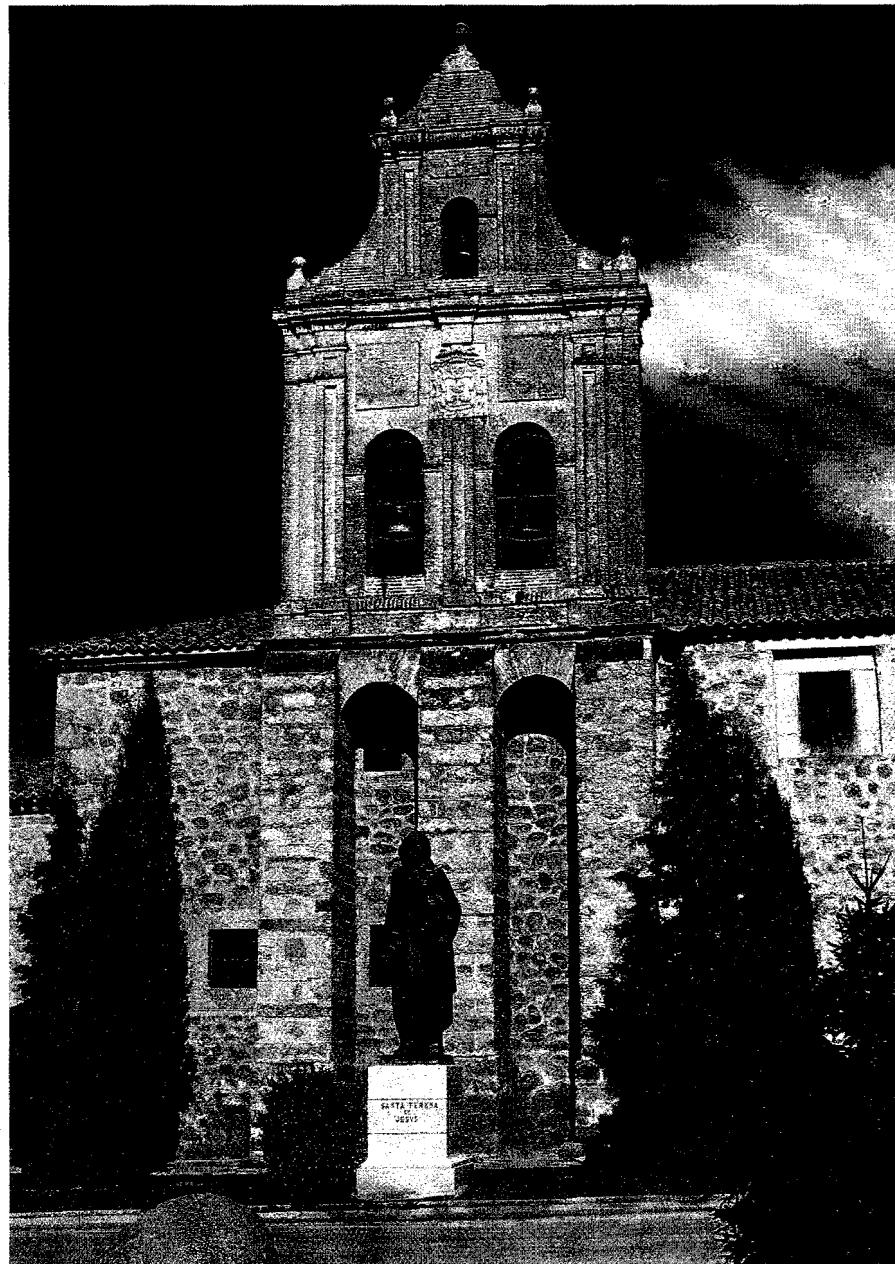
El tamaño de la celda también reflejaba las distinciones sociales. Teresa de Jesús, convenientemente dotada por su padre, mantenía una amplia celda dividida en dos pisos comunicados. En éste que hoy llamaríamos dúplex intraconventual, se hallaba la cocina y un amplio salón de reuniones en la planta inferior, mientras en la superior se disponían las habitaciones de Teresa y su hermana más el espacio preciso para acoger a alguna invitada. Sin embargo, tan regalada vida monacal pretridentina, que si bien prescribía para las monjas el voto de obediencia no hacía lo mismo con los de pobreza y castidad, provocaba en Teresa más incomodidad que deleite, propiciando las condiciones que harían posible su propia transformación: quien combatía los valores de clase, casta y honor no podía conformarse con aquella molie.

Ansias de reforma

Convencida como estaba de que el relajamiento de las reglas de la orden carmelitana suponía un problema insalvable, optó por profundizar en una vida ascética, a la vez que reclamaba drásticos cambios en el convento, lo que le generó no pocas inquinas entre quienes veían los deseos reformistas con contrariedad. El lento pero paulatino proceso de conversión que vivió Teresa de Cepeda durante los veinte años de su estancia en La Encarnación fue, además, acrecentándose con sus estancias fuera del convento. Estas salidas respondían inicialmente al mandato de la priora del monasterio que, como viera en Teresa gran facilidad para el trato social, le encomendó reiteradamente la colecta de fondos entre las más acaudaladas familias de la ciudad. Fue así como llegó Teresa de Cepeda a conectar con doña Guiomar de Ulloa.

La casa de Guiomar de Ulloa era lugar de reunión habitual de un grupo de mujeres célibes, cuyo espiritual objetivo era recuperar una originaria religiosidad atenuada por la relajación de las costumbres mundanas. Tres mujeres de distinta condición se convirtieron en pilares de este

SE CONVENCIÓ DE QUE SU OBSESIÓN DE "QUITAR DOLOR A CRISTO CON EL DOLOR PROPIO" PODÍA LLEVARSE A EFECTO EN UN NUEVO CONVENTO



España y vista parcial del **convento carmelita de La Encarnación de Ávila**, donde Teresa de Cepeda hizo sus primeros votos y residió muchos años. En primer plano, monumento a la santa.

cenáculo, por el que otras muchas fueron transitando: Guiomar de Ulloa joven viuda adinerada que, a decir de los escritos era tan hermosa como dispuesta y liberal; Mari Díaz, campesina llegada a la ciudad en busca de sermones que se recogió en casa de la anterior aparentando ser su criada y, por último, Teresa de Jesús, cuya relación con Guiomar se estrechó aún más al asumir la carmelita el cuidado de Aldonza de Ulloa, hermana de la primera, enferma en el convento de la Encarnación.

La vuelta al primigenio cristianismo que, alentadas por algunos jesuitas, proponían estas mujeres incluía la exigencia de una vida más conforme a los dictados del Evangelio que a la costumbre eclesiástica imperante, así como una apelación explícita a la vida de pobreza, penitencia y, lo que podía bordear lo herético, de recogimiento. Sin embargo, a pesar de los riesgos que dicha apuesta comportaba, incluido el enfrentamiento directo con las autoridades políticas y religiosas de la ciudad, tales serán los principios que Teresa intente llevar a la práctica mediante la fundación de un nuevo convento. Y aunque fuera mucho el poder de dichas autoridades, mayor era la determinación reformista de Teresa.

Cierto es que su confesor trató de convencerla en varias ocasiones, incluso con órdenes imperiosas, de que olvidara tales sueños y pretensiones. Sin embargo, el contacto con el grupo de jesuitas liderado por Gaspar Daza y, en especial, con Baltasar Álvarez, a quienes había conocido en su deambular por las casas palaciegas en busca de fondos para La Encarnación, le confirmó en la idea de que los arrobamientos que de cuando en vez sufría no eran demoníacos engaños y que, por tanto, su obsesión de "quitar dolor a Cristo con el dolor propio" podía ser llevada a efecto en un nuevo convento.

Una fundación en secreto

Aun así, Teresa, tan espiritual como cortesana, sabía que en tal intención debía caminar con exceso de tiento, pues ni su orden ni la ciudad la apoyarían. Se decidió, pues, a llevar en el más absoluto de los secretos todo lo concerniente a la erección del nuevo convento. A tal efecto, Juan Ovalle, su cuñado, adquirió una pequeña casa en estado semirruinoso, solicitando licencia para arreglarla so pretexto de morar allí con su familia. Desde Quito, Lorenzo, el hermano de Teresa, proveería los fondos precisos. A su vez, Guiomar de Ulloa, que no estaba sujeta a autoridad eclesiástica, tramitaría ante Roma la pertinente solicitud para crear *ex novo* un convento, con lo que tam-

co el obispo tendría conocimiento de la intención que tras la obra se escondía. Una vez que la autorización de Roma llegó a manos de la mencionada, Pedro de Alcántara, con quien Teresa de Jesús tenía amistad, Gaspar Daza, Gonzalo de Aranda y Francisco Salcedo lograron que la inicial oposición del obispo se transformara en apoyo.

Menos fortuna tuvieron los defensores de la carmelita en otros ámbitos. Ciertamente, el provincial de los Carmelitas Descalzos, Ángel Salazar, nada hizo para

impedir la erección del nuevo convento, pero se negó a darle amparo dentro de la orden. Por tal motivo, durante sus primeros quince años de existencia, el convento de San José, pues tal nombre le dio Teresa, estuvo bajo la obediencia directa del obispo y no del Carmelo. Más problemas tendría aún la monja con las autoridades civiles. Los problemas con éstas arrancan con la obra que Juan Ovalle estaba haciendo para construir el "conventín". Una inspección urbanística, diríamos en terminología contemporánea, que llevó a ca-



La Santísima Trinidad en una de las visiones de santa Teresa de Jesús, óleo de Chavarito Domingo, segunda mitad del siglo XVII, Granada, Museo de Bellas Artes.



Detalle de las murallas de Ávila, ciudad en la que transcurrió la mayor parte de la vida de Teresa de Jesús. La fundación de San José, primer convento de la reforma, la enfrentó con su Concejo.

bo el "veedor de fuentes" de la ciudad, constató que de alcanzar la altura que parecía querer dársele a la obra señalada, el acueducto que servía a las fuentes del centro de Ávila quedaría durante el invierno en una permanente umbría que helaría sus aguas, imposibilitando su abastecimiento. Por esta razón, el Concejo mandó parar las obras el 22 de agosto de 1562. Pero tal resolución no amilano a Teresa.

Sólo dos días después, y acompañada por varias novicias, aprovechando la noche, se aposentaron en el convento aún sin concluir las obras. El ya citado Daza, amparado también por la nocturnidad, celebraría la primera misa ante el reducido grupo de monjas que acompañó a Teresa de Jesús: María de la Paz, la criada salmantina de doña Guiomar que con Mari Díaz participaba en las reuniones que tenían lugar en casa de su patrona; María de Ávila, otra asidua en las mencionadas veladas a la que apadrinaba Julián de Ávila; Úrsula de Revilla, penitente dirigida y apadrinada por Gaspar Daza, y, por último, Antonia de Henao, penitente recomendada y apadrinada por Pedro de Alcántara.

Enfrentada al Concejo de Ávila

Aunque la monja hubiera quebrantado la ley, el Concejo abulense en sesión extraordinaria, trató de reaccionar, cual es propio, de acuerdo a la misma. Sin embargo, Teresa tardaría cinco meses en responder a



Busto relicario de santa Teresa de Jesús, Colegiata de la Asunción de Pastrana.

los requerimientos municipales, alegando que el convento no hacía daño alguno al acueducto y que, en cualquier caso, habida cuenta de que se hacía para mayor grandeza de Dios, provocaría más provecho que daño. No lo veían así el resto de sus conciudadanos. Durante la primera mitad del XVI, Ávila había crecido en demasía. Y a la vez que lo hacía, el número de parroquias, iglesias, ermitas, conventos y

hospitales se incrementó de tal modo que el choque de intereses de los diferentes grupos religiosos, en su afán por establecer algún tipo de control sobre determinadas parcelas espirituales y materiales, era inevitable. Un convento más sólo podía enconar tales disputas. No resulta, por tanto, insólito que, en la sesión plenaria que el Concejo abulense celebró el 30 de agosto de 1562, los regidores abulenses, en presencia de todas las órdenes religiosas existentes en la ciudad –excepto los carmelitas–, manifestaran públicamente su oposición al intento de Teresa de Cepeda de erigir un nuevo convento por el enorme daño que provocaría a la economía de los ya existentes.

El Concejo ponía el dedo en la llaga, pues Teresa de Jesús había decidido que el convento careciera de rentas. Obviamente, haber aceptado algún mecenazgo hubiera atemperado en mucho las dificultades, pues el desahogo económico que proporcionaría un padrino (o madrina) eliminaría de raíz el problema de la recaudación de fondos, en un escaso mercado en el que pugnaban demasiados religiosos. Sin embargo, Teresa de Cepeda estaba convencida de que cualquier padrinazgo, por muy bien intencionado que fuera, podía comprometer la dirección de la reforma que tenía en mente. A mayores, su decidida apuesta por una vida, siguiendo la imagen de san Francisco de Asís, en la más absolu-

CRONOLOGÍA

1515. 28 de marzo. Nace en Ávila, hija de Alonso Sánchez de Cepeda y de su segunda esposa, Beatriz Dávila y Ahumada.

1522. Junto con su hermano Rodrigo, se escapa de casa para ir a evangelizar a "tierra de moros". Uno de sus tíos los devuelve al hogar.

1528. Muere su madre y queda al cuidado de su padre y su hermana mayor, María de Cepeda.

1531. Su padre la lleva al convento de Santa María de Gracia, para evitar "ocasiones" peligrosas. Acepta de buen grado las orientaciones de la monja María Briceño.

1532-1534. Vuelve con los suyos por enfermedad y queda bajo la tutela de su hermana mayor ya casada. Intensifica sus lecturas religiosas y expresa su intención de profesor en un convento.

1535. Superando las reticen-

cias paternas, ingresa en el convento carmelita de La Encarnación.

1536. Pronuncia los votos.

1543. Muere su padre.

1557. Conoce al jesuita Francisco de Borja, que le aconseja mantenerse en la oración.

1562. El 7 de febrero el papa Pío IV otorga el breve autorizando la fundación de un nuevo convento; inicia la redacción

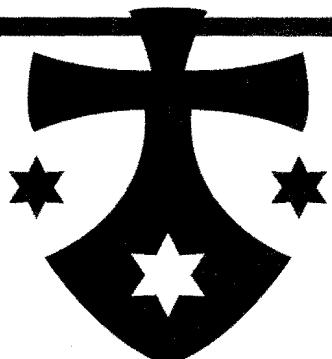
del *Libro de la Vida*; el 24 de agosto funda efectivamente con un pequeño grupo de monjas el convento de San José de Ávila. Comienza a escribir *Camino de Perfección*.

1563. Escribe el *Libro de las Constituciones*, aprobadas por el papa Pío IV dos años después.

1565. Nueva redacción del *Libro de la Vida* (esta versión es la que hoy se conserva en el Monasterio de El Escorial).

1567. Juan de la Cruz apoya la reforma propugnada por Teresa y la lleva a los conventos masculinos; en noviembre, inaugura en Duruelo el primer convento de carmelitas descalzos. El padre Rubeo, general de los carmelitas, avala las reformas y le autoriza a expandirla. Funda el convento de Medina del Campo.

1568. Teresa visita el convento

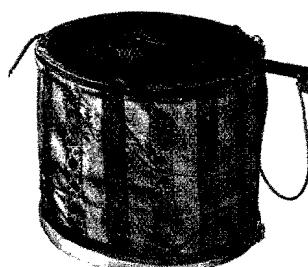


Emblema de las carmelitas descalzas, la orden que reformó Teresa de Jesús.

de Alcalá de Henares, fundado por su amiga María de Jesús. En agosto, funda en Valladolid.

1569. Escribe las *Exclamaciones*. Funda el convento de Pastrana, siguiendo petición de los duques de Pastrana y príncipes de Éboli. Funda también en Toledo.

1570. Funda el convento de Salamanca.

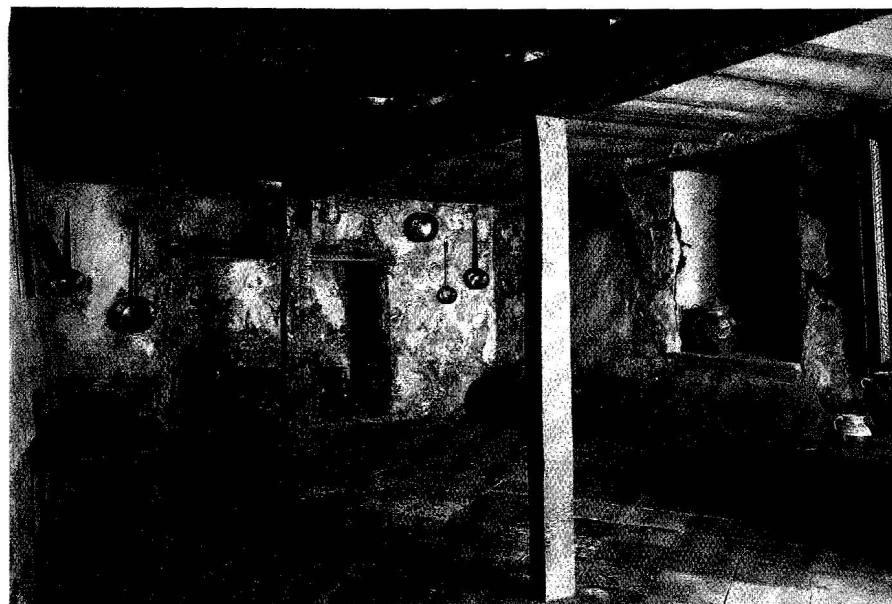


Tambor utilizado por Teresa de Jesús, que se conserva en el convento de San José de Ávila.

ta pobreza, como reiteradamente le había aconsejado Pedro de Alcántara, parecía incompatible con padres económicos. Así pues, los hospitales de acogida de pobres o enfermos que vivían de la caridad vieron en la primera fundación teresiana más que una reforma en pro del cristianismo primigenio un elemento perturbador que, sin duda, reduciría sus escasos ingresos.

Así, aunque Teresa de Jesús había logrado abrir su monasterio con cuatro novicias un día antes de que finalizara el Concilio de Trento, hubo de esperar en La Encarnación –lo que la protegió de parte de la población enfurecida ante la posibilidad de quedarse sin agua– a que los pleitos se solventasen en el Consejo Real, al que había acudido el Concejo. Pero el tiempo transcurría y no llegaba sentencia alguna. Mientras, Teresa de Jesús aprovechaba la dilación para comprar las viviendas vecinas y ampliar el convento; el descontento aumentaba entre los regidores por las cuantiosas sumas que la ciudad estaba gastando en las personas que tenía en Madrid para representarla en el juicio. Diez meses después de iniciado el proceso, decidieron no gastar más y éste decayó. Finalizado el litigio, aunque fuera más por cansancio que por sentencia, las relaciones entre el Concejo y el convento se fueron normalizando, de modo que tres años después de erigido San José las disputas ya estaban olvidadas.

Es más, según cuenta en el *Libro de la Vida* la propia Teresa, a finales de 1565,



Aspecto de la llamada cocina del éxtasis de santa Teresa, tal como se conserva en la actualidad en el convento de San José de Ávila, que fue su primera fundación.

se había pasado de una situación en que todo el pueblo estaba alborotado contra el convento a otra en que los abulenses le manifestaban su afecto. Hasta tal punto cambiaron las tornas que nuevas monjas profesaron en el mismo y aquellos que antes estaban en contra comenzaron a favorecerlo con sus limosnas.

Escribir para sus monjas

Para esas fechas sólo una cosa inquietaba a Teresa de Jesús: que la jerarquía eclesiástica la obligara a volver al monasterio de La Encarnación del que había salido. La prueba de fuego la pasaría en 1567,

con la sorpresiva visita del padre Juan Bautista Rubeo, general de la Orden. El asombro de éste parece ser que fue mayúsculo al entrar en San José: su íntimo anhelo de imponer en los conventos de la Orden aquello que con su activa participación había aprobado el Concilio de Trento, estaba ya aplicándose en la fundación teresiana con anterioridad a conocer los efectos mismos del Concilio.

Superadas temporalmente las inquietudes, Teresa de Jesús comenzó a trasladar al papel sus pensamientos. Sin embargo, no pretendía que los mismos fueran conocidos por todo el mundo. La forma

1571. Funda en Alba de Tormes. Es nombrada priora del convento de la Encarnación y tiene que vencer las reticencias de muchas de las monjas que no desean incorporarse a la orden de las descalzas. Juan de la Cruz interrumpe las fundaciones durante tres años.

1572. Escribe el *Desafío espiritual*.

1573. Firma y aprueba una copia del *Camino de Perfección* y comienza a escribir el *Libro de las fundaciones*. Reinicia las visitas a conventos.

1574. Nueva redacción de *Meditaciones sobre el Cantar de los Cantares*. Funda en Segovia.

1576. Fray Juan de la Miseria pinta el retrato de Teresa de Jesús, por encargo del padre Jerónimo Gracián, el mismo que la aconseja fundar en Sevilla.

1577. Escribe *Vejamen* y empieza a trabajar en las *Moradas*.

Arrecian las acusaciones de heterodoxia y las investigaciones de la Inquisición. Una caída le provoca lesiones en el brazo izquierdo. Ana de San Bartolomé le hace de secretaria.

1579. Visita los conventos de Valladolid, Alba de Tormes, Medina y Salamanca.

1580. Funda el convento de Segovia.

1582. Funda en Burgos, Visita los conventos de Palencia, Medina del Campo y Peñaranda. Muere en Alba de Tormes el 4 de octubre (15 de octubre según el nuevo calendario gregoriano) y es enterrada en el convento de La Anunciación.

1585. Se exhuma el cadáver de Teresa de Jesús para trasladarlo a Ávila.

1586. Por orden del Papa, el cadáver es devuelto a Alba de Tormes.

1588. Fray Luis de León prepara la primera edición de las obras de Teresa de Jesús, con una carta prólogo dirigida a las monjas de los distintos conven-



Primera edición de *Los libros de la madre Teresa de Jesús*, 1588, Salamanca, Bibl. Universitaria.



Detalle del retrato de la madre Teresa de Jesús, realizado por fray Juan de la Miseria, 1576.

tos descalzos defendiendo la obra de la fundadora.

1614, 24 de abril. Es beatificada por Pablo V.

1622, 12 de marzo. Es canonizada por Gregorio XV, junto a Ignacio de Loyola, Francisco Javier e Isidro Labrador.

TERESA: EL CUERPO DE CRISTO

Prescindiendo de pequeños desajustes históricos, Ray Loriga aborda con más fineza de la que una apresurada visión de la película pareciera mostrar la investigación que una mujer, Teresa de Ávila, llevó a cabo sobre las posibilidades de extender el conocimiento a través de la percepción mística del propio cuerpo.

Más allá del impacto que provocan en el espectador escenas de gran potencia visual que bordean lo surrealista, como la visión de la santa transportada por sus compañeras entre cuartos de vacas, los cuerpos desnudos de los herejes o las visiones mismas de Cristo, nos hallamos ante un abordaje diferente de los que el cine y la televisión han hecho de la santa abulense, en el que lo carnal no es impedimento para lo espiritual, sino algo que le es inherente. Si lo común es asociar lo místico con un paulino desprecio del cuerpo, vinculado a una vivencia de carácter mentalista de la unión con Dios, Ray Loriga muestra que al ser alma y cuerpo dimensiones de un mismo organismo, la belleza no está sólo en el interior como reitera el tan manido dicho.

La artiesgada apuesta que Loriga hace por la belleza asume que dolor y fealdad no son necesariamente sinónimos: si la mística, más que autodisciplina corporal, es modo de conocer, no tiene por qué alejarse de la hermosura. La magistral fotografía de J. Luis Alcaine y el vestuario de Eiko Ishioka, que hacen que la retina del espectador retenga fielmente desde los vestidos más coloristas hasta los austeros hábitos carmelitanos, apuntalan la omnipresencia de la armonía que habita en los personajes. Claro que la trampa en que Loriga nos hace caer oculta sólo levemente sus ardides: el ideal de belleza que maneja es el del siglo XXI, como sus espectadores, y no el del XVI que no resultaría nada atractivo hoy. Pretender lo contrario, como ha hecho algún cine pseudohistoricista, hubiera resultado más falsificador, pues, si el relato histórico comporta altas dosis de construcción desde el punto de vista histórico y social del científico, cuanto más no ha de hacerlo una obra artística.

Por otra parte, la potencia del personaje de Teresa que dibuja Loriga permite explorar lecturas y posibilidades hasta ahora vedadas por una interpretación demasiado apagada a la memoria que de la abulense se ha construido en España: si la santa, como su mensaje, es universal, las posibilidades de comprenderla escapan de las interpretaciones excesivamente localistas.

Los convulsos tiempos que vivió Tere-



Paz Vega, una convincente y hermosa Teresa de Jesús en la película de Ray Loriga.

sa de Jesús en la ciudad de Ávila y sus enfrentamientos en la misma, que aparecen bien reflejados, contrastan con el pragmatismo de una mujer consciente de una belleza que le nace de su unión con Dios. Cierto que pocos espectadores podrán identificar los escenarios de la película con los abulenses que hoy recorre el turismo religioso. Pero, aunque Teresa de Jesús vivía la mayor parte de su vida en dicha ciudad, prescindir de estos "decorados" fácilmente identificables permite sustraerla de la tradición local y situarla en un plano de universalidad del que participan creyentes y no creyentes de todo el mundo. Si algo muestra la película es que santa Teresa de Ávila, más allá del significado particular que en esta ciudad tiene, es una mujer universal.

A Paz Vega habrá que agradecerle, además de su interpretación, el que, por fin, haya contribuido a acabar con una de las ideas que más ha combatido la religiosidad occidental: se puede ser santa siendo intelectual y guapa. Ya era hora. Porque su personaje aparece espléndido y joven, tanto entregada en los brazos de su primo cuando era adolescente como fundando San José, con más de cuarenta. En ese sentido, la santa resulta atemporal y bella de principio a fin. Y, aunque no podemos preguntarle, seguro que la verdadera Teresa de Jesús hu-

biera gozado más de este personaje que de otros que han querido representarla. ¡Cómo olvidar su queja porque un pintor al uso la había retratado fea y vieja!

Si, en general, las interpretaciones de los papeles son adecuadas, la de la priora del convento de La Encarnación, que realiza Geraldine Chaplin, un perpetuo rostro de inteligente resignación en pro del bienestar de su convento, es magnífica. Como lo es la que de Pedro de Alcántara hace un sobrio y convincente José Luis Gómez. No le andan muy a la zaga las de algunas de las partícipes de la tertulia de Guiomar de Ulloa, tantas veces acusada de heterodoxa, si bien dicen los labios de Leonor Watling que "nosotros miramos por el bien de la Iglesia", o la que Ángel de Andrés hace del obispo de Ávila don Álvaro de Mendoza.

MARÍA ÁNGELES VALENCIA

FICHA TÉCNICA

TERESA, EL CUERPO DE CRISTO (2007)

Guion y Dirección: Ray Loriga.

Producción: Andrés Vicente Gómez.

Música: Ángel Illarramendi.

Fotografía: José Luis Alcaine.

Vestuario: Eiko Ishioka.

Intérpretes: Paz Vega, Leonor Watling, Geraldine Chaplin, José Luis Gómez, Eusebio Poncela, Álvaro de Luna, Ángel de Andrés, Amparo Valle, Javier Mejía, Francesc Garrido, Manuel Morón, Azucena de la Fuente, Gregorio A. Sebastián.

dialogal y el recurso al tuteo se explican porque Teresa dirige sus obras a un público femenino muy reducido: sus propias monjas. Tal ocurre expresamente con el *Libro de la Vida, Camino de Perfección* y con las *Moradas del Castillo Interior*, que escribió para sus hermanas e hijas, las carmelitas descalzas en San José.

Por cierto que, en este contexto, no se puede pasar por alto que la primera versión del *Libro de la Vida*, que escribió al poco de entrar en el convento de San José en 1562, fuera incautada por los confesores. Obsesionados por controlar su pensamiento, la obligaron a que hiciera numerosos exámenes de conciencia. Tras cada uno de ellos, debía Teresa transcribir sus pensamientos con el objeto de que pudieran ser mejor reexaminados por quienes pretendían guiar su vida espiritual. En suma, el *Libro de la Vida* de Teresa de Jesús que hoy conocemos no es el fruto de una temprana reflexión, pues aquella primera versión se ha perdido, sino uno bastante corregido como consecuencia de la rescritura una y otra vez de sus páginas.

Sea como fuere, al interpretar los escritos de la abulense, no sólo el *Libro de la Vida*, no puede perderse de vista el objeto que perseguían y que, parcialmente, los explica: formar a mujeres en la piedad. Por ello, aunque no falta quien sacando de contexto algunas de sus más conocidas expresiones la ha tildado de protofeminista, nada más lejos de ese anacronismo. Ciertamente, sus continuas alusiones a la necesidad de que las mujeres se formen en la lectura no resultaban muy comunes en la época. Sin embargo, no es menos cierto que Teresa participa, como

no puede ser de otra forma, de la visión de la mujer imperante en la época. Ahí están, para recordarlo, su alerta sobre los riesgos que corren las mujeres cuando son libres y el que su condición de "flaqueza" acrecienta al conducirlas al "abovamiento".

Paradójica visión de la mujer

Por otra parte, Teresa de Jesús, como muchos de sus coetáneos, y aún de los nuestros, cree que las mujeres se encuentran más apegadas a lo "natural" y, por tanto, que en ellas se dan las pasiones con más fuerza, ya sea para dirigirlas hacia el bien, como en el caso de la fe para la que supuestamente estarían más dotadas, o para hacerlo hacia el mal. Por eso, aseverará que el sometimiento, como forma de alcanzar la libertad, es el camino para restaurar un cristianismo acorde con sus primigenios valores. Se produce así la paradoja de que la espiritualidad moderna que defiende Teresa de Jesús se genera como rechazo a unas normas dictadas en 1432 y en defensa de otras emanadas de la autoridad eclesiástica en 1248.

Así, la vindicación que Teresa hace de una espiritualidad medieval, más que el anhelo de una supuesta "revolución feminista" incluye la firme convicción de que lo femenino, por su ligazón con lo "natural", lleva en sí mismo el germen de la corrupción y, por consiguiente, hay que aminorarlo a cualquier precio. No en vano, al examinar su conciencia, descubre que siempre ha evitado comportarse como mujer, haciendo alarde de "corazón recio". Es más, las resonancias de los Apó-



San Juan de la Cruz, poeta místico y monje carmelita que emprendió en paralelo a Teresa de Jesús la reforma de la Orden.

crifos que afirman que "toda mujer que se haga varón, entrará en el reino del cielo", la paulina idea, reiterada por san Jerónimo, de que hombres y mujeres resucitaremos como varones perfectos, y las dudas que acucian a san Agustín sobre si los cuerpos de las mujeres muertas han de resucitar en su sexo, hallan ecos en las recomendaciones que Teresa hace a la priora del convento de Granada poco antes de morir: "Pido a vuestra reverencia que mire que cría almas para esposas del Crucificado, que las crucifique en que no tengan voluntad ni anden con niñerías. Mire que es principiar en nuevo reino y que vuestra reverencia y las demás están

ACTIVIDAD FUNDADORA

La fuerza de la reforma impulsada por Teresa de Jesús se demuestra en su intensa actividad fundadora: 16 conventos en once años, casi todos en lugares castellanos, con Sevilla como excepción más notable. Esta preferencia por Castilla, como ha señalado Teófanes Egido, se explica en gran parte por el modelo de convento que Teresa propugnaba. Un convento en el que las monjas fueran absolutamente iguales en la pobreza y que debía financiarse con el producto de las limosnas y el trabajo manual, tratando de evitar las interferencias e imposiciones de un posible benefactor único. Tales condiciones, en su época, se daban especialmente en algunos de los principales núcleos urbanos castellanos que, además de ricos y limosneros, gozaban de buenas comunicaciones. No es de extrañar, por tan-

to, que fundara con mayor interés en ciudades como Medina del Campo, Valladolid, Salamanca, Segovia o Toledo, por más que no despreciara hacerlo en otras localidades rurales, más pobres y peor comunicadas, como Caravaca, Alba de Tormes, Soria o Villanueva de la Jara. En estos últimos casos, sin embargo, hubo de vencer su primera resistencia y, siguiendo una "señal" divina, obedecer la indicación de sus consejeros. No logró, sin embargo, ver cumplida una de las últimas ilusiones: fundar en Madrid. Su muerte en Alba de Tormes, el 4 de octubre de 1582, se lo impediría.

A.D.

Portada del Convento de Santa Teresa, edificado en 1636 sobre el solar de su casa natal en Ávila, según planos de fray Alonso de San José, grabado de fines del siglo XIX.



CANONIZACIÓN RELÁMPAGO

Fue una de las primeras santas de la Contrarreforma y su rápida canonización, una prueba más del evidente viraje espiritualista impulsado por la Iglesia católica tras el Concilio de Trento. La figura de Teresa de Jesús, su vida y su experiencia religiosa, así como su actividad reformadora y fundacional, encajaban a la perfección en los propósitos eclesiásticos de ofrecer a los creyentes nuevos ejemplos de devoción, basados en la interiorización de la fe y el impulso misionero. Beatificada el 24 de abril de 1614, tan sólo treinta y dos años después de su muerte, tardaría todavía menos en subir a los altares: lo hizo el 12 de marzo 1622, acompañada de otros tres españoles –Ignacio de Loyola, Francisco Javier e Isidro Labrador– que ingresaron, también junto a ella, durante una solemne ceremonia presidida por el papa Gregorio XV en el Vaticano.



El éxtasis de Santa Teresa, por Bernini, 1646-62, Roma, Iglesia de Santa María della Vittoria.

Pero mientras transcurría el proceso de canonización, apoyándose en el creciente fervor que el culto a Teresa de Jesús suscitaba, se desarrollaba en España una operación de tintes mucho más políticos, impulsada también por carmelitas y jesuitas. Se trataba de proclamar a Teresa de Jesús, incluso cuando todavía era beata, "patrona de todos los reinos de España". Así se expresaron las Cortes reunidas en Madrid en 1617 y volvieron a proclamarlo en 1626, en medio de una notable polémica entre sus partidarios y los que consideraban que semejante designación suponía una competencia indeseable para el tradicional patronazgo del apóstol Santiago. Finalmente, un breve papal de 1630 acabaría con la trifulca en contra de los partidarios de Teresa, confirmando la primacía de Santiago.

A.D.

más obligadas a ir como varones esforzados y no como mujercillas."

Y es que el *Camino de perfección* obliga a que las mujeres, y las monjas en particular, sean fuertes, masculinas. No es, por tanto, inusual que la misma Teresa utilice un tono despectivo para hablar de la "poca fortaleza" de las mujeres. Es decir, en última instancia, aunque las invitaciones a la varonilidad que la carmelita hace requieren la desaparición de la diferencia de géneros, su objetivo no es lograr que las mujeres alcancen mayores cotas de libertad, sino que se produzca

sangre", sino, sobre todo, porque cuando abandonaba la cueva en que habitaba, para ir a misa, y cruzaba por campos o caminos en los que podía ser vista, lo hacía portando una "túnica de sayal, de manera que pensaban era hombre".

De cualquier forma, cuando en 1582 falleció esta mujer caminera, que había llevado hasta el extremo la coherencia entre sus actos y sus pensamientos, su fama de santidad ya la precedía a su llegada a cualquier ciudad. En Ávila, la ciudad con la que litigó, de quienes declararon en los procesos informativos iniciados inmedia-

tado en un arca durante los tres años que duró el pleito por la posesión de los restos. Finalmente, en 1586 el duque de Alba logró que el papa Sixto V restituyera el cuerpo de santa Teresa a Alba de Tormes, donde a la vista de devotos y turistas se expone. Antes de volver, no obstante, una de las monjas de San José logró arrebatarle una clavícula que permanece en Ávila. Tras esto y casi cuatro años después, se tapió la puerta del convento de San José por la que había salido y sobre la misma se colocó una cruz con la intención de no moverla hasta que regresaran los restos de la santa al convento matriz. El arreglo, ¡oh paradoja!, de la calle Duque de Alba de Ávila hizo, no obstante, que hace pocos años fuera sustituida y alterada su ubicación para mejorar la percepción de la puerta tapiada. ■

Y ES QUE, EN EL CAMINO DE PERFECCIÓN, OBLIGA A QUE LAS MUJERES, Y LAS MONJAS EN PARTICULAR, SEAN FUERTES, MASCULINAS

en ellas la eliminación de cualquier rasgo de femineidad.

No extrañará, consecuentemente, que proponga, en el *Libro de las Fundaciones* como modelo a Catalina de Cardona, una mujer que vivió en una cueva practicando la ascesis más absoluta. Según Teresa de Ávila, Catalina de Cardona no sólo era digna de ser admirada por las muchas penitencias que se procuraba con una gruesa cadena y con unos "silicios" que tenía que lavar frecuentemente porque siempre se los quitaba "llenos de

tamente después de su muerte con objeto de beatificarla, sólo se escucharon elogios. A tal grado llegó el afecto de la ciudad por su hija, que los dineros que en su día no gastó para litigar contra ella, ahora se pusieron al servicio de la lucha por la posesión del cuerpo.

El capítulo de la Orden que tuvo lugar en Pastrana, al poco de que falleciera Teresa de Jesús en Alba de Tormes, determinó que su cuerpo debía reposar en la primera de sus fundaciones, el convento de San José de Ávila. Y allí estuvo deposita-

PARA SABER MÁS

- ÁLVAREZ, T. (dir.), *Diccionario de Santa Teresa: doctrina e historia*, Burgos, Monte Carmelo, 2006; *Cultura de mujer en el siglo XVI: El caso de santa Teresa de Jesús*, Ávila, Ayuntamiento de Ávila, 2006.
- BILINKOFF, J., *Ávila de Santa Teresa*, Madrid, Ed. de Espiritualidad, 1993.
- EGIDO, T., *Introducción a la lectura de santa Teresa*, Madrid, Ed. de Espiritualidad, 1978.
- TERESA DE JESÚS, *Obras completas*, BAC 212, Madrid, Ed. Católica, 1974.
- TERESA DE JESÚS, *Libro de la Vida*, edición de Hitos Hurtado y prólogo de Joseph Pérez, Madrid, Algaba Ediciones, 2007.

LA AVENTURA DE LA

HISTORIA

Año 9 · N° 101 · 3,60 €
Con libro-DVD: La España de Franco: 8,95 €

DOSSIER

1957: Tratado
de Roma

NACE EUROPA

Tragedia en África
LA Maldición de
LOS DIAMANTES

Arte y mito
EL LAOCOONTE
LIBERADO



TERESA DE ÁVILA

PASIONES DE SANTA

El gran incendio de la Plaza Mayor de Madrid, en 1790